

LA "CASA DE ESPAÑA" EN ROMA

Actividad cultural para el año 1931-32

Recientemente, la «Casa de España», en Roma, que desde hace varios años viene pugnando por la mayor y mejor penetración hispano-italica, ha inaugurado su actividad cultural correspondiente al año 1931-32.

La apertura de los cursos de Lengua Española celebró con un acto solemne y sencillo a la vez.

La concurrencia era tan nutrida como notable, de españoles, de hispanoamericanos, de italianos; personalidades de la diplomacia, del gran mundo, del arte; ex alumnos y futuros alumnos...

Ante ellos, el presidente de la «Casa de España», señor Banda de la Bermeja, pronunció un discurso de españolista inspiración y de exaltado tono. Oyéndole, todos habrán notado la obra, interesante por demás, desarrollada por esta entidad en el vastísimo campo cultural, que abarca desde la valorización turística de nuestra nación a las conferencias hispanistas, a las exposiciones iberoamericanas de Arte y hasta los cursos gratuitos de Lengua explicados por don Francisco Brochi y Liop, profesor del Instituto Superior de Comercio de Venecia y rector en la Universidad de Roma, y por el auxiliar don Jenaro Godoy Ariza; Cursos de adultos, no de niños, y frecuentados cada año por varias centenares de señoritas, de estudiantes, de profesionales de todas clases, de gente culta para quienes el conocimiento de la lengua hablada por más de cien millones de España y de fuera de España, representa un interés comercial o una ávida curiosidad literaria...

A la parte del discurso donde el presidente pronosticaba cuál podría ser el ulterior desarrollo de la «Casa de España», previó el solicitado apoyo gubernamental ya pedido; mayor actividad de las actividades ya realizadas e implantación de otras como la Biblioteca, las clases de Literatura, la publicación de una Revista que fuera como índice del hispanismo en Italia y del italianismo en España... respondió con palabras cortizas y vehementemente prometedoras el ministro de la República Española ante la corte de Italia, don Francisco de Muns.

Complaciéndose en participar a este acto de fraternización italo-hispanica, dijo frases oportunas el condecorado Giuseppe Mastropasqua,

en nombre del ministro de la Educación Nacional de Italia.

Tel solemnia, a la que asistieron representantes de la Diploma- cia y de las respectivas colonias de los países hispanoamericanos, tuvo luego un simpático final mundano: una brillante «soirée dansante» en la sede de la «Casa de España», ornamentada con colgaduras y flores enviadas por el gobernador de Roma, el príncipe Boncompagni Ludovisi.

He aquí, ahora, un fragmentario elenco de las conferencias que se iniciarán en breve y que tendrán lugar bajo los auspicios de la «Casa de España» en Roma:

Lucio Ambrozzi, profesor en el Instituto de Ciencias Económicas y Comerciales de Turín, desarrollará un argumento hispanístico de actualidad.

La condesa Campello, mujer del ministro de Nicaragua ante la Santa Sede, dará una lectura anecdótica sobre la vida y los trabajos de Don Bosco.

S. E. Arturo Farinelli, académico de Italia, profesor en la Universidad de Turín y emérito hispanófilo, trazará un esquema de las relaciones literarias entre España e Italia.

Luis González Alonso, profesor de la Universidad de Nápoles, presentará una conferencia-concierto sobre cantos y bailes populares ibéricos.

Stéfano Molle, literato italiano y fervido hispanista, evocará sus andanzas a través de las tierras soleadas.

S. E. Ettore Pais, profesor de la Universidad de Roma, disertará acerca de algunos puntos críticos de historia italo-española.

Y S. E. Caracciolo Parra Pérez, ministro de Venezuela en Roma, documentará cuál fuera el influjo de la cultura española en el independentismo de Bolívar.

Todo esto, la organización de la III Exposición de Pensionados iberoamericanos en Roma y la realización de la proyectada Biblioteca Hispánica, para lo cual el gobierno español, que ya parece bien dispuesto, a juzgar por la contestación al telegrama augural, deberá conceder mayor ayuda moral y financiera. Estas son las actividades culturales que la «Casa de España» en Roma llevará a cabo durante el actual período académico 1931-32.

PROPAGANDA ALPINISTA

Un llamamiento a los deportistas

El deporte en sí requiere la más noble disciplina, que manipula por la juventud granadina, a veces se cambia en desigualdad.

No quisiera que estas palabras se interpretaran ni en pro ni en contra del que examine su proceder; pero sí que estas líneas aplaquen los odios y cicatrizen las heridas de los dañados.

En de origen natural que el alpinista sea filántropo, de espíritu noble y de gran cultura en sus ideas; cuando admira y respeta las sublimes obras de la naturaleza y desafía todos los desencadenados elementos y peligros de la montaña, es porque quiere templar más y más su alma.

He citado en pocas palabras el primer estatuto de las leyes alpinistas, que provienen de ilustres hombres de diferentes ciencias, que con clara inteligencia, fueron los primeros en dar a conocer a Granada el tesoro de su serranía. Después de darle título a la unión de sus ideas, y cuando la nieve de los años blanqueó sus cabezas, surgió en el 1927 una segunda Sociedad de distinguidos elementos; tampoco fueron desertores de estas entidades los que formaron la tercera en el 1928, fieles propagandistas de este deporte, y otra más que perdieron su nombre antes de constituirse legítimamente.

Es lógico que en una capital como la nuestra puedan subsistir entidades similares en noble emulación, sin que esto perjudique en lo más mínimo al deporte; lo que sí es contraproducente y antideportivo es la discordia que enoja tan fácilmente con la inobleza.

Se acerca la semana deportiva en Sierra Nevada con sus variadas pruebas de Skis, excursiones y marchas por montañas de tan buen efecto, y este próximo año carecerá de entusiasmo, desmereciendo considerablemente a los ojos de nuestros invitados, cuando falten sociedades granadinas que tomen parte en tan interesantes carreras.

¿Qué sería de nuestro deporte cuando se le dañara, estando como está en embrión?

Reconoced, mis estimados compañeros de ideal, que la eterna rivalidad constituye un dique que retiene el avance de nuestras orientaciones; comprobad que el período de tiempo transcurrido desde que se fundó la primera sociedad hasta el día, hemos ganado mucho, pero desgraciadamente no recompensa

nuestros trabajos; y digo esto porque nos encontramos en un caos de incorrección tanto moral como social, que muy bien podría salvar la creación de una federación cuyos estatutos, compuestos por todas las sociedades alpinistas granadinas, dieran por resultado la fraternidad y concordia de las mismas.

Esta sociedad de Propaganda Alpina pide encarecidamente al grupo que forman todas las entidades de portivas de Granada, estudien la manera de restaurar los daños ocasionados en el porvenir de nuestra Sierra Nevada.

R. CHAVES

Disposiciones oficiales

Madrid 19.—La «Gaceta» inserta, entre otras, las siguientes:

Fijando las normas para la aplicación del decreto de indulto general, y disponiendo que por una sola vez, como gracia especial, se darán por invalidadas todas las notas desfavorables que posean en su documentación los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa, como consecuencia correctiva de impuestos hasta la fecha.

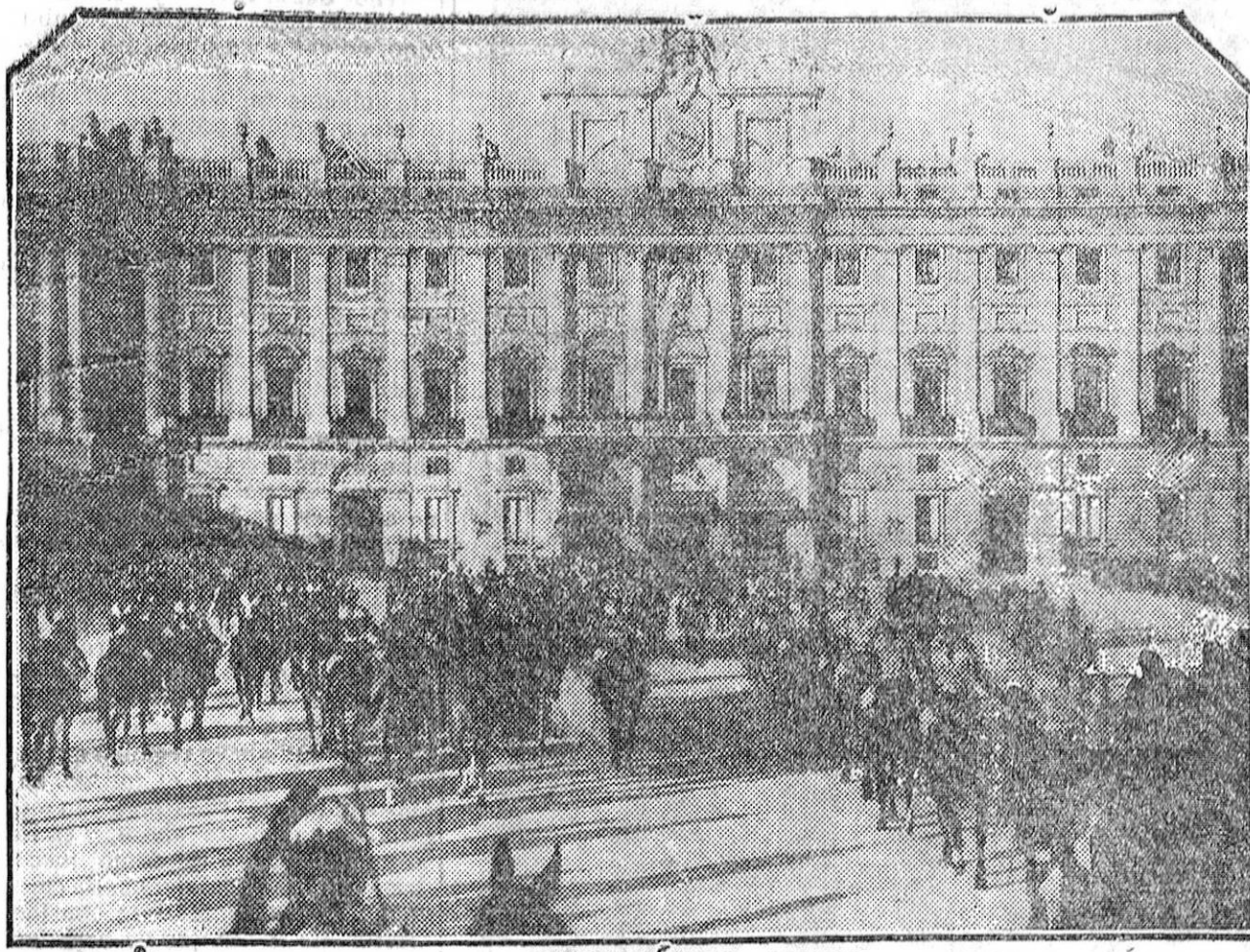
—Anunciando la provisión de cuarenta plazas de aspirantes a guardias de Prisiones.

—Disponiendo que las elecciones para la designación de vocales del Comité paritario de Minería de Granada se verifiquen dentro de los veinte días siguientes a esta publicación.

—Declarando que los cónsules y vicecónsules honorarios no están incluidos entre el personal consular, con derecho a la exención del impuesto de la patente nacional de automóviles, e impuestos sobre gas, electricidad y carburo.

—Disponiendo que en las elecciones para la designación de vocales de comités paritarios jurados mixtos de trabajo, etc., no habrá discriminación de sexos. Los electores habrán de ser mayores de 18 años y los elegibles, mayores de 21.

AGLON AUTO-OIL
es el Lubrificante
más perfecto



DE LA PROCLAMACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—La comitiva presidencial, seguida de la escolta, a su llegada a Palacio

EL CONFLICTO MANCHURIANO

Las posibilidades de otra gran guerra

La hecatombe, pasada, que conmovió al mundo y pareció dejar tan provechosas enseñanzas a todas las naciones, intenta nuevamente lanzar sus cuatro jinetes apocalípticos y pavorosos a los campos de la guerra. Chinos y japoneses, envueltos entre las difíciles mallas de un conflicto, colmado de escaramuzas guerreras, van a formar—de no aparecer una circunstancia prodigiosa—el prólogo de este desastre. Un motivo falso, completamente, dió origen a las primeras exigencias del Japón, que desde tiempos lejanos anhelaba un pleno poderío en la Manchuria. Chan Sue-Liang, gobernador de la región, no opuso sus esfuerzos para que los nipones ocuparan la primera ciudad. Seguidamente, gobierno chino, firmante del Pacto de Ginebra y del Pacto Kellogg (igual que Japón), envió su delegado a Ginebra con orden de gestionar, cerca de la Sociedad, la solución del conflicto. El Imperio, a pesar de su poco deseo, no tuvo más remedio que enviar también su delegado con pretextos para hacer una enérgica defensa de sus actos en la Manchuria. Algunos meses han transcurrido desde entonces, y el conflicto sigue en su estado primitivo. Las tropas imperiales ocupan las nuevas ocupaciones con los bandos chinos.

Todos los días un debate, una reunión o una nota—con sales de política hábil—ocupa el seno de la «Sociedad de las Naciones». Parloteos interminables, promesas de solución, contestaciones de los delegados japoneses y chino a los miembros... y nada. Las tropas niponas siguen avanzando en busca de realizar la codicia de sus pensamientos. Chan-Sue-Liang, esperanzado en la labor de Ginebra, cree que las tropas contrarias abandonarán las posiciones, tan ingenuamente tomadas, y aguarda, en actitud pacifista, el epílogo de los acontecimientos. El derecho del más fuerte lo esgrimen los japoneses, disfrazado bajo formas que ya están definidas. Este país, dotado en la actualidad de organización perfecta, cultura magnífica, medios guerreros soberbios y florida situación económica, puede levantar, sin miedo, la espada de su apoteosis sobre el garrotillo de la decadencia.

Pero de no aceptar el acuerdo propuesto por la «Sociedad de las Naciones», el Japón se hará la guerra a sí mismo, pues irá mermando sus energías y tendrá que buscar, al fin, la capitulación que hoy rehusa. Los estudiantes chinos, más pronto a la ofensiva que los gobernantes, han lanzado una voz de protesta con la idea de poner fin a la actitud gubernamental. Unos dos mil de la Universidad de Nankín marcharon a Kint-Chu para «egregarse a las tropas regulares, que, movidas por su protesta, combatirán contra los japoneses. En Shanghai, sesenta mil estudiantes proyectan incautar se de trenes para organizar en Nankín una grandiosa manifestación antijaponesa; tal, por creer perjudicial la actitud pasiva de los gobernantes, tachándolos de haber capitulado vergonzosamente.

La juventud china, herida en sus sentimientos patrióticos, quiere vengar los agravios recibidos. Los japoneses, por su parte, no parecen tener ningún «interés» en abandonar el territorio conquistado. Para hacerlo exigen tanto, que es imposible aceptar su propuesta. La petición estudiantil china, de declarar la guerra al Japón, parece va a surtir efectos inmediatos en el Gobierno. Momentáneamente, Chan-Sue-Liang prepara un gran contingente de tropas que afirma aún más la dificultad de resolver el conflicto. Fracasa probablemente la labor de la «Sociedad de las Naciones» para armonizar la amistad de ambos países, nada se presenta como muralla que resuelva amistosamente los odios.

Al Norte de Manchuria se inicia un hervor de protesta soviética. El ejército rojo hace constantes demostraciones de fuerza. Los rusos, que como medio de introducir propaganda en China cedieron a esta la mitad de sus intereses en dicha región, comienzan a mostrarse descontentos de la actuación japonesa. Un día u otro se hará la ruptura definitiva de relaciones. Rusia apoyará a China con vistas a esparcir su propaganda. Las naciones comprometidas en el pacto Kellogg y en el de Ginebra adoptarán, al principio, una actitud expectadora ante el gesto rojo. Más tarde, probablemente declararán la guerra a Rusia. Esta nación puede ser un punto muy importante en el futuro chino.

Mientras tanto, esperemos los acontecimientos. Veremos si el continuo ir y venir de estos soldados soviéticos, que distan tanto de los viejos cosacos, son el imán de una nueva gran guerra.

JOSE CIRRE JIMENEZ

Contra la actuación del gobernador civil de Barcelona

Barcelona 19.—El órgano de la izquierda catalana republicana «La Opinión» publica hoy un artículo diciendo que ha llegado el momento de proclamar que el gobernador civil de Barcelona, señor Anguera de Sojo, no interpreta los sentimientos de justicia que alientan al pueblo catalán.

Pide que cesen en las atribuciones que le confirió el Gobierno, y señala el caso concreto del conflicto del puerto, en que el gobernador civil no ha actuado como corresponde a su carácter de autoridad.

Termina expresando la necesidad urgente de que se transfieran al Gobierno de la Generalidad las atribuciones del gobernador.

DETENIDO

En Moreda, y en virtud de denuncia presentada por José Moreno, ha sido detenido Juan García Jiménez, por haber maltratado al denunciado causándole varias lesiones.

VARIAS NOTICIAS

Dos pagadores son víctimas de un atraco a mano armada, pereciendo uno de ellos de un disparo a bocajarro

Cardenal fallecido

Roma 19.—Ha fallecido en la madrugada anterior el cardenal Billot.

Conferencia de Ossorio y Gallardo. Es conservador, no de materia, sino de ideas

Elche 19.—Don Angel Ossorio y Gallardo dió una interesante conferencia ante un público numerosísimo.

Declaró que era conservador, no de materia, sino de ideas.

Entiende que la propiedad no debe ser usurpada por nadie ni por nada, si bien cree que el arrendamiento de la tierra es ilícito.

Expuso la necesidad de llegar a que la propiedad cumpla su función social.

Agregó que no deben asustarse los propietarios por las modalidades de la Constitución, ya que la Constitución no dificultará la vida legislativa de España.

Afirmó que la nueva ley fundamental del Estado es de un gran valor conservador y gubernamental en el aspecto parlamentario.

Le parece bien al señor Ossorio que las órdenes religiosas no se dediquen a la industria y al comercio, pues entiende que son cosas opuestas servir a Dios y fabricar Beneficencia; pero, en cambio, no le parece bien que se prohíba a las órdenes religiosas el ejercicio de la enseñanza, por lo menos hasta que haya más escuelas.

Se declaró enemigo del divorcio vincular, y afirmó que los revisionistas de la nueva Constitución son monárquicos desechados, que se parapetan en la religión para hundir a la República.

El orador fué calurosamente ovacionado.

Atraco a mano armada. Un muerto

Barcelona 19.—A las nueve y media de esta mañana dos empleados de la Casa Municipal y Pila vinieron de Badalona para sacar dinero de un Banco con el fin de pagar a los obreros.

Los atracadores se vieron sorprendidos al ver que los malhechores les arrojaban a la cara puñados de pimienta.

Ante el dolor que sufrían en los ojos, los pagadores arrojaron al suelo el saquito del dinero, conteniendo 4.264 pesetas en billetes del Banco y monedas de plata.

Como uno de los atracados dió gritos pidiendo auxilio, uno de los malhechores le hizo un disparo a bocajarro, ocasionándole la muerte instantáneamente.

La víctima se llamaba Anastasio Terricabra, de 44 años de edad; el otro pagador, Francisco Estallela, de 47 años, resultó milagrosamente ileso.

Los atracadores se apoderaron del saquito del dinero, dándose a la fuga, sin que hayan sido detenidos todavía.

El cardenal Segura, a Roma

Roma 19.—El cardenal Segura llegará mañana a esta capital. Se hospedará en casa del conde de Rodríguez San Pedro.

El cardenal Segura asistirá a la reunión del Sacro Colegio con motivo de las fiestas de Navidad.

Se asegura que el cardenal Segura será nombrado obispo de Cursi y representará al Episcopado español en el Vaticano.

Suscríbase a

LA MODA PRACTICA

La mejor Revista para el hogar

Información política

El señor Maura ha formado un grupo de-rechista de 50 y tantos diputados, entre los que se encuentran los «agrarios»

Ofreimiento de una cartera a don Honorato de Castro

Madrid 19.—«El Debate», en su número de hoy, dice lo siguiente: «Según parece, el señor Azaña ha ofrecido a don Honorato de Castro la cartera de Guerra, habiendo rechazado el ofrecimiento el referido señor».

Manifestaciones del ministro de Agricultura

Madrid 19.—Al recibir a los informadores el ministro de Agricultura, Industria y Comercio, manifestó a los periodistas que se marchaba para asistir al banquete con que el Ayuntamiento de Madrid obsequia a don Niceto Alcalá Zamora.

Añadió que esta noche marcharía a Reus para tomar parte en un acto político que tendrá lugar mañana.

Los diputados agrarios de derechas e independientes, en torno a Maura

Madrid 19.—Se asegura que los diputados agrarios se han reunido en torno al señor Maura, así como también los de derecha republicana independiente, formando un nuevo bloque político de cincuenta y tantos parlamentarios.

El gabinete diplomático del presidente de la República

Madrid 19.—Han sido nombrados

para el gabinete diplomático de la Presidencia de la República los señores Navazcuá e Iturralde, ambos secretarios segundos de embajada.

En el ministerio de Estado

Madrid 19.—Visitaron al ministro de Estado los ministros de Checoslovaquia y Brasil.

También estuvieron en el ministerio de Estado los señores Madariaga y don José Ortega y Gasset.

Probable embajador en los Estados Unidos

Madrid 19.—Se asegura que el señor Méndez Vigo será nombrado embajador de España en Norteamérica.

Ya lo fué en Cuba, y es el primer diplomático que envió su adhesión al nuevo régimen.

Se posesiona de la subsecretaría de Comunicaciones el señor Galarza

Madrid 19.—Esta mañana, en el salón de actos del ministerio de Comunicaciones, se posesionó de su cargo de subsecretario el ex director general de Seguridad, señor Galarza.

Presidió el acto el ministro interior, señor Casares Quiroga, asistiendo numerosos funcionarios del departamento.

Se pronunciaron los discursos de rigor.

El presidente en Barcelona

El jefe del Gobierno llega a Barcelona, continuando su viaje a Gerona y siendo recibido con entusiasmo

Interesantes declaraciones políticas del presidente

Llega a Barcelona el presidente del Gobierno

Barcelona 19.—Con una hora de retraso llegó el expresidente, en el que venían el señor Azaña, el subsecretario señor Ramos y las esposas de éstos.

También venían con el presidente el jefe de la minoría de la izquierda catalana y otros parlamentarios catalanes.

En la estación aguardaban el presidente de la Generalidad, las autoridades civiles y militares y numeroso público, que aplaudió con entusiasmo al jefe del Gobierno.

El alcalde de Barcelona pronunció breves palabras de bienvenida y obsequió a las esposas de los señores Azaña y Ramos con hermosos ramos de flores.

El presidente revistió las fuerzas de una compañía de Infantería, que le rindió honores.

El jefe del Gobierno y su séquito, a Gerona

Barcelona 19.—Momentos después de llegar a esta capital el presidente del Gobierno y sus acompañantes, ocuparon el tren especial que había preparado para conducirles a Gerona.

En el convoy tomaron asiento el señor Azaña, el subsecretario de la Presidencia, las esposas de ambos, el señor Maciá y su hija, el señor Companys, las autoridades de Gerona, periodistas y otras personas.

A las doce y diez llegó el tren especial a aquella capital, donde se esperaba una gran multitud, que vitoreó al presidente.

Desde la estación la comitiva se trasladó al Ayuntamiento, en cuyo salón de sesiones tuvo lugar una recepción.

Desde la estación hasta la Casa Consistorial el presidente llevó el bastón del mando del Municipio.

El derribo de los baluartes de Gerona

Gerona 19.—Terminada la recepción en el Ayuntamiento, el presidente y sus acompañantes se trasladaron a los baluartes de Gerona, asistiendo al derribo de los mismos. La animación en aquel sitio era verdaderamente extraordinaria.

El jefe del Gobierno y el alcalde pronunciaron discursos.

El señor Azaña cree que la solución dada a la crisis permitirá a los partidos definirse claramente

Barcelona 19.—Durante el trayecto de Madrid a Barcelona, el presidente del Consejo hizo declaraciones a los periodistas madrileños que le acompañan en este viaje.

La situación actual—dijo—es muy desgraciada, sobre todo después de la crisis ministerial y de la solución dada a la misma, que permitirá a los partidos políticos definirse de una manera clara.

El Gobierno—agregó—cuenta con una mayoría en la Cámara, y esto es suficiente para que pueda hacer una obra legislativa.

No cree el presidente que se pre-

senten dificultades para la aprobación del Estatuto de Cataluña por la Cámara, ni tampoco cuando se formule la nueva ley electoral.

Sin embargo, opina que no sucederá lo mismo con la ley Agraria, que, a su juicio, ha de dar motivo para una vivísima oposición.

El Gobierno—siguió diciendo el presidente—, de acuerdo con el criterio sustentado por el señor Carner, cree necesario ir a la nivelación del presupuesto, y para ello pondrá en práctica las medidas que sean precisas para sanear la Hacienda.

Respecto a su obra «La Corona», declaró que no tiene carácter político alguno, y que aunque algunos de sus personajes son encumbrados, no tienen ninguna relación con la política.

«La Corona»—prosiguió el señor Azaña—la escribí en 1928, fué publicada un año después, siendo muchos los literatos y periodistas que la conocen, por habérsela leído yo.

Manifestaciones del alcalde

Barcelona 19.—El alcalde, hablando con los periodistas, manifestó que no había podido acompañar al presidente del Gobierno en su viaje a Gerona, por tener que asistir a una reunión de la Junta del puerto franco de Barcelona.

El regreso del presidente a Barcelona

Barcelona 19.—A las siete y media de la tarde regresará a esta capital el jefe del Gobierno y acompañantes.

El señor Azaña será obsequiado el lunes con un banquete ofrecido por el Ayuntamiento.

CORREOS Y TELEGRAFOS

Baja por fallecimiento

Ha sido baja en el Cuerpo de Telegrafos, por fallecimiento, el oficial primero don Carlos Uruburu y Luque.

Licencias

Se concede licencia por un mes al oficial tercero de Telegrafos, con destino en Huesca, don Feliciano Mora Alfonso.

También se concede, por el mismo tiempo, a la telegrafista primera doña María Teresa Chamorro.

Al repartidor de Mequinenza don Eduardo Allué y Gutiérrez-Ravé se concede un mes de licencia por enfermo.

Traslados por permuta

Por la superioridad han sido autorizados los siguientes traslados de personal técnico:

El jefe de Negociado de tercera clase don Cándido Hernández San José, de la Administración del Correo Central, a la Estafeta de Andújar (Jaén), por permuta.

Del oficial de tercera clase don Carlos Hernández San José, de la Estafeta de Andújar (Jaén), a la Administración del Correo Central.

LEA USTED

Heraldo de Madrid

UNA GRAN FIGURA QUE DESAPARECE

Gustavo Le Bon y la psicología de las multitudes

A la edad de noventa y dos años ha fallecido en Marne-la-Coquette, lugar enclavado en la campiña de París, el doctor Le Bon, muy conocido como filósofo y como médico.

La lista de sus producciones es muy extensa. Su facultad maestra era la de psicólogo. Con la base de la psicología consagró su actividad a las ciencias experimentales, a la historia de los pueblos antiguos, a profundos estudios sociológicos, incluso a aquellos capítulos de la economía relacionados con lo que hoy de más íntimo y eficaz en el ritmo de las sociedades humanas. El tema principal de toda la producción científica que al doctor Le Bon se le debe está en lo que pudiera llamarse dinamismo psicológico conforme a las leyes mecánicas como la de reacción, la de inercia, la del choque, la de gravedad, la centrífuga, etc.

Tuvo la ventaja sobre otros tratadistas, por ejemplo Félix Le Dantec, de no admitir ficciones ni fórmulas consagradas y de no dar acceso a lo que no fuera contrastado más que por la experiencia, por la verdad.

Gustavo Le Bon enfoca directamente la realidad y la vida sin rendir culto a sistemas y opiniones que muchas veces deforman el objeto de una ciencia determinada y de la ciencia en general. Las obras de Gustavo Le Bon no están escritas para un grupo de iniciados, sino para todo hombre de inteligencia normal y de cultura corriente en el alto nivel de cultura que para fortuna suya corresponde a Francia. El hombre de ciencia se completa con el divulgador. De los hechos pasa al sabio a las teorías. Las altas concepciones psicológicas se desprenden de las observaciones sobre el mero instinto animal, y así pudo decir el filósofo recientemente fallecido que a él le habían enseñado psicología los caballos, ya que en

las operaciones de quienes dominan y aun amuestran para el circo a la raza equina encontró el fisiólogo y el psicólogo materiales preciosos para la armadura científica de sus libros.

La obra más conocida de Gustavo Le Bon es la «Psicología de las multitudes». De ella se desprende la condenación más rotunda de los regímenes democráticos, tema sobre el que ha insistido, sobre todo después de la guerra, para combatir el bolchevismo, sin olvidar nunca el aspecto. Los artículos divulgadores de Gustavo Le Bon en «L'Année» sobre asuntos financieros, recordaban, por su claridad y buen sentido, a las razones que sobre estos particulares de economía política daban en la España de los siglos XVI-XVII, antes de Adam Smith, pensadores y teólogos como fray Luis de Granada, el padre Mariana.

El sentido común, lo que todos piensan y creen en su fuero interno, es lo que salva a las páginas financieras de Le Bon. Y es que la economía es un capítulo de la psicología, no ya de las multitudes, de las sociedades, de los grupos humanos, de las naciones, y además se rige por leyes mecánicas. ¿Quién podrá estar mejor preparado para abordarlas y explicarlas que el insigne filósofo que acaba de morir?

Gustavo Le Bon estudió a fondo la materia como físico, como médico y como filósofo. Pero todos sus resultados acusan un postulado espiritualista. Retengamos como verdades evidentes la inconciencia de las muchedumbres que sienten, pero no piensan, y el refugio de la inteligencia y el pensamiento en la minoría, en la «élite».

Era el doctor Le Bon uno de los cerebros más sólidos de Francia y un hombre que pudo errar en los métodos y en las conclusiones, pero que fué siempre sincero y apasionado de la verdad.

ENSEÑANZA NACIONAL

Maestros nacionales. Corrida de escalas

En la orden de ascensos por corrida de escalas correspondientes a las vacantes del próximo pasado mes de Septiembre, se resuelve:

Que sea anulado el ascenso de 7.000 pesetas de don Enrique Esteban Retiro, número 734, ascendiendo en su lugar al mismo sueldo con la antigüedad de 1 de Septiembre último don Gonzalo Junquera Lucas, que ha vuelto al servicio activo desde la situación de sustituido y según justifica en la hoja de servicios en la categoría de 6.000 pesetas, correspondiéndole figurar con el 578 bis, delante del señor Lobajo.

Que sean anulados los ascensos a 3.500 pesetas de los maestros sustituidos don José Moreno Santos, número 7.055, y don Luis García Hernández, número 6.944, y del excedente don Florencio García Ojeda, número 7.096, ascendiendo en su lugar al mismo sueldo con la antigüedad de 1 de Septiembre del corriente año, don Ramón Palacios Fernández, omitido que le corresponde el número 7.757 bis, por figurar en la lista única de las oposiciones de 1923 con el número 14; don Fernando Feliú Mensurado, que según orden de 27 de Julio de 1925 debe corresponderle el número 7.718 bis, colocación que se declara definitiva si procede cuando se reciban los antecedentes que se tienen pedidos, y don Sergio Riva Fernández, número 7.496 bis, que ha justificado conserva este lugar.

Que sean anulados los ascensos a 4.000 pesetas de don Emiliano Aguirre Gómez Corta número 5.531, por figurar repetida con el número 2.775; de don María Concepción Conde, número 3.879, por estar sustituida, y don María Ilturroz, número 5.411, por excedente, ascendiendo en su lugar al mismo sueldo con antigüedad de 1 de Septiembre del corriente año; don Jesús Mendizábal Irazu número 5.882 bis; don María de los Angeles Gariga Martín, número 6.467 bis, y don Juana Jausaras, número 6.415 bis.

por haber justificado conservan su colocación escalafonal a causa de que las excedencias que disfrutaron les fueron concedidas con arreglo al real decreto de 7 de Octubre de 1921 caso 16, del artículo 137 del Estatuto.

Que sean anulados los ascensos a 3.500 pesetas de don Victoria Ayucar, número 7.951, por estar excedente, y de las maestras comprendidas entre los números 8.228, don Ramona Calvet, hasta el número 8.233, don Efigenia Pascual, ambas inclusive, ascendiendo en su lugar al mismo sueldo de 3.500 pesetas con la antigüedad de 1 de Septiembre último, don Pilar Gómez de Segura, don María Luz Sediles Castro y don Edoña Yáñez Antón, omitidas por corresponderles en el escalafón los números 7.203 bis y 7.896 bis y 8.114 bis, respectivamente; don Aurora Martínez y Martínez, debiendo remitir la sección administrativa la hoja de servicios a fin de comprobar le corresponde el número 8.084-2 y don Teófila Quiñena Irigoyen, reingresada como excedente del caso 46 del artículo 137 del Estatuto, que por contar a la fecha de su reingreso con cuatro años nueve meses y seis días en la categoría de 3.000 pesetas, le pertenece el ascenso, si bien la sección administrativa debe remitir la hoja de servicios a efectos de su colocación; destinándose las dos plazas restantes para reemplazar a su categoría de 3.500 pesetas a las maestras sustituidas que figuran con los números 3.254 y 3.879 don María de la C. Roca y don Concepción Conde.

En la referida corrida de escalas ascienden a 3.000 pesetas el señor García López, número 238; a 7.000 los señores Buil, número 735; Muñoz, 737; Escobar, 738 y Sánchez, 739.

El último que asciende a 6.000 es el número 1.615, señor Ondarra; a 5.000 el señor López de Guereña, número 2.896 y a 4.000 el número 6.538 señor Novo y a 3.500 el señor Solo, número 8.000.



LA PROCLAMACION DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.—Vista del desfile delante de la puerta de Palacio, tomada desde las habitaciones del ex príncipe de Asturias.

UNA CIRCULAR

Los precios para los artículos de consumo en la segunda quincena de Diciembre

La Sección provincial de Economía Nacional ha publicado la circular siguiente:

Con arreglo a lo que establece la orden del ministerio de Economía Nacional de fecha 8 de Noviembre último, el Comité de Información Comercial perteneciente a la Junta provincial de Economía Nacional, ha establecido los precios que debn regir para los artículos que a continuación se expresan, durante la segunda quincena de Diciembre actual, para lo cual ha tenido en cuenta el precio de origen, gastos de transportes a esta capital y los impuestos establecidos para los expresados artículos.

Los alcaldes de la provincia, teniendo en cuenta el párrafo segundo del artículo primero de la disposición señalarán el precio al detall a que haya de venderse cada uno de los artículos que se señalan, precio que regirá en sus respectivos términos municipales, teniendo en cuenta para ello los gastos de transporte desde la capital hasta el punto en que han de ser puestos a la venta. También las Alcaldías cuidarán de que a los productos que se reciban directamente de otras provincias, hasta la población en que han de ser puestos a la venta, sin pasar por esta capital, sólo le sean cargados los gastos que ocasionen del punto de procedencia hasta el punto de destino.

Todas las Alcaldías de la provincia, sin excepción, deberán comunicar a esta Sección, los días 5 y 20 de cada mes, el precio establecido para el kilo de cada producto en la localidad donde ha de ser vendido, cuyos precios deberán regir desde el día 15 del actual hasta la publicación de nueva circular.

El gobernador civil, Pedro García de la Barga.

Relación de los precios establecidos por el Comité provincial de Información Comercial para la segunda quincena de Diciembre actual:

Procedentes de otras provincias: Pasas, los 100 kilos, 188 pesetas; arroz moréno, 69; idem matizado,

78; bacalao labrador, 156; idem Islandia, 166; carbón cok, los 1.000, 100,45 idem huila, 108,45; idem antracita, 108,45 pesetas.

Artículos de la provincia por 100 kilos: trigo, 46 pesetas; maíz, 55,50; cebada, 36,50; avena, 28,50; centeno, 36,50; harinas, 57,25; salvado, 20,50; pan, el kilo, 55 y 60; garbanzos, de 76,50 a 141,50; lentejas, de 56,50 a 86,50; judías, de 69,50 a 81,50; habas, de 66,50 a 76,54; yeros, 37,05; beza, de 41,50 a 66,50; patatas, de 32,05 a 34,05; higos secos, 65,50; ciruelas pasas, 132,50; aceite de oliva, 2; jabón, de 120,50 a 140,50; vino, 60; azúcar, 155; pescados, según clases, de 154 a 204; tocino, de 225 a 250; leche de vaca, 0,80; huevos, (el 100), 25,50; leña, 7,40; carbón vegetal, 0,32; carne de vaca, el kilo, de 5 a 6,50; idem de ternera, de 5,59 a 6; idem lenar, de 4 a 4,50; idem de cerdo, de 4,50 a 5; habas de pinto a 46,50 pesetas.

BANCO HISPANO AMERICANO

CAMBIOS DE AYER

	Ptas.	Cts.
Interior 4 por 100	61	25
Amortizable 5 por 100 1920	84	
Cédulas 4 por 100	80	25
Cédulas 5 por 100	73	
Exterior 4 por 100		
Tesoro 5 por 100		
Tesoro 4,75 por 100		
Banco Hispano Americano	385	
» de España		
» Español Río la Plata		
» Central Mexicano		
Azucares, Acciones Prefe-		
rentes		
Azucares, Acciones Ordina-		
rias		
Acciones Tabaco		
Ferrocarriles del Norte		
» Madrid, Zara-		
goza y Alicante		
Explosivos	550	
Francos	46	55
Libras esterlinas	40	
Dólares	11	85

AL MARGEN DE UNA REFORMA

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS

Va darse una nueva organización a las Escuelas de Artes y Oficios. En esta nueva estructuración que se pretende dar al Estado y a todas sus funciones, bajo el régimen republicano, no van a ser olvidadas las Escuelas de Artes y Oficios. Y ello está doblemente justificado. Doblemente, porque si por una parte las Escuelas de Artes y Oficios, o mejor dicho, la enseñanza oficial de los oficios y de las artes aplicadas requería una amplia reorganización, dado lo deficiente que es su organización actual, parece lógico por otra que en una República que solemnemente se ha declarado «de trabajos» se atiende algo a aquellos centros donde los obreros pueden aprender, tutelados por el Estado, sus oficios y artes o perfeccionar sus conocimientos.

Acaso cuando aparezcan estas líneas tengan los lectores alguna referencia concreta acerca de la reorganización proyectada; por mi parte, informado por distintas personas que han intervenido en la confección del proyecto, o que meramente lo conocen, sé de las líneas generales del mismo. Trátase de mejorar la idoneidad del profesorado, estableciendo un nuevo régimen que regule la entrada en el mismo. Las oposiciones a las cátedras serán más formales que hasta ahora, y en los Tribunales figurarán como jueces dos alumnos aventajados. Se cultivará la beca, aumentándose considerablemente el número de becarios. Y se presta especial atención a las artes industriales populares, a esas artes industriales prestigiadas por la tradición.

En lo sucesivo y se darán los casos pintorescos dados por profesores que no tienen ni idea de lo que enseñan, debiendo sus credenciales al favor de un cacique, como ha podido observar repetidamente el señor Chicharro, nombrado recientemente inspector general de las Escuelas de Artes y Oficios, en sus visitas de inspección, ni habrá laboratorios de fotografía instalados en inmundos retratos como aún los hay, no ya en provincias, sino aquí mismo, en Madrid. Y desde luego, se tratará de abrir un portillo en estas escuelas a las nuevas corrientes artísticas, al sentido que hoy preside las artes decorativas.

Pero tengo la impresión de que la reforma o reorganización es muy limitada. Y también muy comedida, muy respetuosa con los intereses creados. Con los intereses creados culpablemente.

Tengo entendido que se habla demasiado de los derechos adquiridos... De los derechos adquiridos al amparo de unas leyes y de unos reglamentos de rancio estilo, que permitieron malas artes eflorescencias que hoy se pretende podar. En virtud de la reorganización no entrarán en lo sucesivo en los cáustros de las Escuelas de Artes y Oficios profesores franca e impudicamente ineptos; pero no se harán de esos claustros los ineptos que figuran en el correspondiente escalafón. Es decir, seguirán esos pseudoprofesores ejerciendo su labor perturbadora, perjudicando sensiblemente a los alumnos y a los profesores. A aquellos, por razones obvias, y a éstos, porque tendrán que suplir en los alumnos las deficiencias que perciban en la preparación de los discípulos por culpa de los pseudo profesores, ya que esa preparación será, o debiera ser, de tal manera concebida, que unas disciplinas sean complementos de otras, sujetas a un plan racional y lógico.

Y pienso que si en otras clases de funcionarios del Estado se han hecho selecciones y desmoches considerables, podría también hacerse algo parecido en el profesorado de las Escuelas de Artes y Oficios. Máxime cuando el número de profesores ineptos no es, por fortuna, muy alto.

Pero no es esto lo peor de la reorganización de la enseñanza oficial de Artes y Oficios. No son lo peor estos pusilánimes escrúpulos «de manguitos». Lo peor de la reorganización lo constituyen sus límites. El problema que implica esa enseñanza no se resuelve ni en una mínima parte. La reorganización está patrocinada por un Estado roñoso; pa-

trocinada por quienes no se dan cuenta de su importancia. Los muchachos, los obreros que precisen de ella, seguirán desatendidos en su mayor parte. En virtud de la reforma proyectada, no se aumentarán las Escuelas de Artes y Oficios, ni los talleres se pondrán al día, como vulgarmente se dice. No tendrán los talleres la maquinaria moderna que requieren, y los alumnos harán aprendizajes como para ir a trabajar en fábricas y talleres, dispuestos como lo estaban hace medio siglo. Y dudo mucho de que amparados por el Estado surtieran nuestras tradicionales artes industriales. Las azabacherías y marfileñas de Santiago de Compostela, las platerías de Sevilla y Córdoba, los repujados en cueros de Córdoba, las vidrierías de Cataluña, las forjas de hierro y las cerámicas de tantos y tantos lugares de España, los tejidos y flequerías de Lagartera...

La reorganización superará, sin duda, a las últimas reorganizaciones. A la de 1886, a la de 1895 a la de 1900, la de 1910 y otras más recientes; pero dejará mucho que desear.

¿Mucho? ¡Muchísimo! Una reorganización completa y eficaz habría de ser profunda y largamente meditada. De ningún modo improvisada. Una reorganización completa y eficaz habría de ser hecha por personas acostumbradas a ver amplias perspectivas, que no es posible olvidarse, como al parecer se ha olvidado, de que la enseñanza oficial de Artes y Oficios debe ser atendida, no sólo por el ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sino por el ministerio de Trabajo, por las Diputaciones provinciales y por los Municipios. Y sobre todo, una reorganización completa y eficaz de esta enseñanza ha de ser costosa, no debiendo cerrar los ojos a una realidad; esa reorganización completa y eficaz es indispensable e inaplazable.

EMILIANO M. AGUILERA

Madrid.

Sociedad Obrera Socialista "La Libertad"

Los sucesos de Gambia Grande

El presidente de la Sociedad Obrera de Gambia Grande nos comunica que el resultado de las diferentes suscripciones abiertas por otras tantas Sociedades a favor de los heridos con motivo de los sucesos ocurridos el día 20 de Noviembre en este pueblo, es el siguiente:

Sociedad Obrera Cuñlar Vega, 50 pesetas; los obreros azucareros de G-nil, 64; los obreros de San Isidro, 102,75; los obreros de Santa Juliana, 53,50; Sociedad Obrera de Panchil, 120; que hace un total de 390,25 pesetas. Cantidad recordada hasta el día de hoy para socorrer a los heridos y sus familias.

Contestando a las numerosas cartas que hemos recibido pidiéndonos informes por parte de las Sociedades Obreras af-ctas a la Unión General de Trabajadores del estado en que se encuentra el expediente de responsabilidad s- instruido con motivo de dichos sucesos, y en la imposibilidad de contestar a cada uno en particular, lo hacemos por medio de la presente en general: «Hasta la fecha no hemos recibido contestación ninguna a los escritos y telegramas que se mandaron por conducto del Comité Ejecutivo de la Federación Provincial unos, y directamente otros, todos dirigidos al ilustrísimo señor ministro de Justicia, pidiendo la depuración de responsabilidades. Tan pronto como tengamos alguna noticia, se les comunicará».

Esta Junta Directiva da las gracias a todos los camaradas que han contribuido tanto económica como moralmente a nuestra ayuda, que dado por nuestra parte a la reciproca para todos aquellos casos análogos que se presenten.—El presidente de la Sociedad Obrera Socialista «La Libertad», Salvador Alcoba.

Los sucesos de Gambia Grande

En la Audiencia

Señalamientos para el día 21

Sala de lo Civil. Juzgado de Linares. Don Pedro Fernández con el Ayuntamiento de Linares, sobre reclamación de salarios; ponente, señor Morales; abogado, señor Cantero; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Cofit. Doña Micaela Fernández Morón con don Salvador Fernández Bermúdez, sobre desahucio; ponente, señor Gómez Angel; abogados, señores Ramos Peñañer y Fernández Arroyo; procuradores, señores Cremades y Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Santafe: Contra Francisco Delgado Ramírez, por robo; ponente, señor García Valderrama; procurador, señor Roldán; secretario, señor Valverde.

Juzgado de Guadix: Contra José Valdivia Martín y otro, por robo; ponente, señor Aguirre; abogado, señor Reyes González; procuradores, señores Roldán y Luna; secretario, señor Valverde.

Sección segunda. Juzgado del Salvador, contra Rafael Pérez Pérez, por estufa; ponente, señor González; abogado, señor Gómez Contreras; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Alonso.

El mismo Juzgado: Contra Ramona Bonilla García, por suplantación de estado civil; ponente, Sr. Lasso; abogado, señor Entrena; procurador, señor González Gómez; secretario, señor Alonso.

Sentencias

Por esta Audiencia se han dictado las siguientes:

En causa del Juzgado de Guadix, contra Francisco López Burgos, por el delito de hurto, se le condena a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

Del mismo Juzgado, contra José María Hernández González, por lesiones, se le absuelve.

También se absuelve a Odón Martínez González, del delito de amenazas, en causa del Juzgado de Huescar.

Igualmente se absuelve de la causa del Juzgado del Campillo a Andrés Fernández García, por el delito de disparo.

Se condena a la pena de dos meses y dos días de arresto mayor, accesorias y costas, a Agustín Noguera y otro, por el delito de amenazas.

En causa del Juzgado de Motril, contra Emilio Rodríguez Torres, por robo, se le condena a la pena de dos años, once meses y once días de presidio correccional, accesorias, costas e indemnización a los perjudicados.

Del contrabando de armas en la frontera francesa

San Sebastián 18.—Han quedado en libertad esta mañana los señores Castiella, Tejada y Ascarbuaaga, que a raíz del contrabando de armas que se descubrió en San Juan de Luz fueron detenidos por la policía.

SERVICIO DE CORREOS

FRANQUEO

Interior de las poblaciones: cartas hasta 20 gramos, 15 céntimos; tarjetas postales sencillas, 15 céntimos; tarjetas postales dobles, 25 céntimos; periódicos hasta 140 gramos, un céntimo; impresos y papeles de negocios hasta 80 gramos, 5 céntimos; muestras y medicamentos hasta 20 gramos, 5 céntimos.

VALORES DECLARADOS

De 10 a 11 y media de la mañana y de cuatro a cinco y media de la tarde.

SECRETARIA

De nueve a trece.

LISTA APATADO Y RECLAMACIONES

De nueve y media a doce y media de la mañana y de cuatro a ocho de la tarde. A la hora de correos se suspende el servicio.

IMPRESOS

De cuatro a seis de la tarde. Los días festivos no hay servicio por la tarde.

Folleto de EL DEFENSOR

Núm. 87

El tren de la muerte

por Carolina Invernizio

VERSION ESPAÑOLA POR C. G. E.

autorizada por la Casa Editorial Maucci. Mallorca, 166. Barcelona

«¿Usted y su cuñado merecían un castigo; ahora no es así, deseo que vivan, que sean felices, que no venga nada más a recordarle el pasado y a turbar su tranquilidad. ¿Me lo promete, es verdad? De otra manera le advertiré al señorito Diego y a la señorita Tecla».

Raimunda movió con tristeza la cabeza. «No le hablo a usted, sino a mi hijo, P. de...» dijo, «porque desde que zarpó su corazón inventando una mentira. Te engañas, porque si Valerio no tuviera intención de quitarnos la vida».

«¿Y si yo dijera que lo he cido de los labios de usted?»

—Tus oídos te han engañado; está tranquilo; si mañana faltáramos, sería por una desgracia, no por un suicidio. No te inquietes ni busques un tormento a los otros.

Se calló, miró con melancolía a

Pedro, en cuyo rostro le pareció ver la muerte, pero una muerte dulce, que no quiere entristecer a nadie.

VI

El marqués Briardo, todavía debilitado, cansado del viaje, a ruegos de Isa se había acostado, y le había prometido esperar tranquilo las noticias que de Nestia le traería Inés.

Salvador se quedaba a su lado, y Bautista y su mujer dirigían la casa, en ausencia de la marquesa, hasta que la servidumbre estuviera completa.

A pesar de sus esfuerzos por estar tranquilo, Francisco no lo consiguió, pero al fin terminó por dominarse. Cuando se despertó era de noche; la lámpara eléctrica estaba encendida, y Salvador estaba sentado al lado del lecho...

«¡Dios mío, qué sueño tan largo! —dijo Francisco levantándose sobre las almohadas».

«Es verdad, señor—observó Salvador mirándole con afecto—. Y reposabas tan bien que no quisiste despertarte cuando vino Inés hace poco».

«Has hecho mal; ¿qué ha dicho?»

«Que la niña está mejor; lo de más la carta de la marquesa os lo explicará».

«¿Una carta de Isa? ¿Dámela en seguida».

«Aquí está señor...»

Isa le escribió:

«Francisco mío: Está tranquilo; en Nestia se ha notado un poco de mejoría, y el médico tiene esperanzas de que continúe. La niña me ha reconocido y llamado mamá, por que no reconoce, no quiere reconocer a otra mamá más que a mí; imagínate el castigo de la verdadera. ¡Ah! Francisco mío, hay algunos suplicios morales que matan más que una bala de revólver».

«Si tú vieras cómo ha cambiado Raimunda, te daría piedad; su vida ha sido un martirio desde el momento en que se vio rechazada por su hijo, que no quiere saber de ella, ni de sus hijos, y continuará siendo «nuestra hija»».

«Yo no dejaré a «nuestra niña» hasta que esté en estado de ser trasladada. Nestia no ha preguntado todavía por ti; pero en sus sueños febriles ha pronunciado muchas veces el nombre de papá con gran cariño, como cuando te llamaba, corriendo a tu encuentro y jugando contigo».

«Cuando esté en situación de comprender, le diré que tú te preocupas de ella, y la amas como antes».

«Nestia querrá verte y entonces te llamará».

«Tú deberás estar tranquilo pensando en mí, que aunque al lado de «nuestra hija» no te olvidó un solo instante, y te beso con toda mi alma».

Francisco se llevó la carta a los labios; después por prudencia la hizo leer a Salvador.

Salvador, que no había cesado de observarlo, le preguntó con respeto: «¿La señora marquesa afirma que la niña está mejor?»

«Sí, Salvador, y espero que la presencia de Isa la cure, y los cuidados nos la devuelvan sana y salva».

«No estoy cansado, señor, y he prometido estar a vuestro lado esta noche».

«Pero yo estoy buenísimo, y no tengo necesidad de nada...»

«No importa, yo debo cumplir mi promesa y mi deber».

«Pues, bien, tráeme la tala, después te echas sobre aquella otomana, porque debes reposar».

«Obedeceré, señor».

Francisco no pudo por menos de sonreír, y cuando Salvador salió, su mente empezó a trabajar, pensando en Isa, el sacrificio de ella, de no hacerse reconocer por su hermano y diciéndose a sí misma que pagaría aquel sacrificio como todos los otros que había hecho con amor, y haciendo a la hija de Raimunda y de Valerio feliz; pensando en su amigo, el rostro de Francisco se sonrojó.

Había pensado mal de él, y debía pedirle perdón. Recordaba su amistad, su intimidad de otros tiempos, sus largos coloquios, y se sintió fuertemente conmovido.

«Mañana le escribiré que venga a encontrarme, tengo necesidad de su perdón—murmuró».

Salvador volvió con la tala; Francisco la sorbió lentamente, y a tanto miraba al hermano de Isa, viendo que, efectivamente, se parecía a su hermano.

«¿Estás contento de hallarte a mi lado?»

«No tengo otro deseo en el mundo—repuso con simplicidad Salvador—. Si usted no quisiera tenerme a su lado yo me moriría».

«¿Tanto me quieres?»

«Sí, señor: porque usted me recuerda a otro señor, que ha sido muy bueno; pero yo nunca lo he odiado».

«¿Habías de Valerio San Severo?»

«Sí, señor; él tiene el alma generosa como la de usted, y ha sufrido mucho en la vida por culpa de su padre; aquello era un hombre rudo, sin corazón, sin fe, como aquel otro que tracionó a mi hermana muerta; pero Dios es justo, tendrá el verdadero castigo. Raimunda no tiene derecho a lamentarse de Valerio; si ella hubiera tenido confianza en él y lo hubiera esperado, hubiera sido su mujer, pero impaciente, vengativa, no lo esperó, y se casó con engaño con el señorito Diego; esto no está bien, se lo he dicho, si bien yo soy

El Parlamento aprueba la prórroga de los presupuestos del Estado por un trimestre

Se ha creado la subsecretaría de la Marina civil

Madrid 18.—A las cinco, menos diez de la tarde abre la sesión el señor Besteiro, con escasa concurrencia en escaños y tribunas públicas. Seguidamente comienza el debate de los asuntos fijados en el orden del día.

Se aprueba sin discusión y de manera definitiva el proyecto creando la Subsecretaría de la Marina civil. A continuación se pone a debate el dictamen prorrogando por un trimestre la vigencia de los presupuestos actuales del Estado.

Intervienen los señores Martínez Varga, Vergara, Royo Villanova y Palet.

Después de la lectura a una proposición en la que se pide que por la prórroga no se condonen organismos creados antes del 14 de Abril que hayan sido revisados o estén pendientes de revisión.

La Comisión acepta la propuesta, que pasará como artículo adicional. El señor Leizaola hace algunas relaciones y sin más debate queda aprobado el dictamen.

Más tarde se discute otro de Hacienda, sobre reforma de algunos artículos del Estatuto municipal de 8 de Marzo de 1924.

El señor Cornide presenta un voto particular, que es desechado, quedando aprobada la reforma.

El señor Besteiro se apresura a otro dictamen sobre transferencias de crédito en el presupuesto de Guerra.

Luego se discute otro proyecto de Hacienda, incluyendo en el Monopolio de Tabacos a las plazas del norte de África.

En el debate que se promueve intervienen varios diputados, a los que contesta el señor Prieto como autor del proyecto durante su estancia en el ministerio de Hacienda. Indicó el nuevo ministro de Obras públicas que intentó varias veces el que los tabaqueros cesáreos se pudiesen de acuerdo para quedarse ellos con el Monopolio y poder así vender sus productos, sin llegar a conseguirlo.

El señor Lara se lamenta del cánon tan elevado que se ha puesto al concurso, manifestando que en esas condiciones sólo puede concurrir el mismo el señor March, pidiendo solamente por su parte que se ponga como condición la venta del tabaco canario.

Se aprueba el proyecto. Terminada la aprobación de los proyectos antes mencionados, se pasa a ruegos y preguntas.

El señor Castañeda habla de las dificultades que ha encontrado Galicia para redactar su Estatuto.

Le contesta el ministro de Obras públicas.

Un diputado pide al Gobierno suspenda el castigo impuesto a los autores del supuesto complot mánquico y que han sido confinados a Fernando Poo, alegando que en una República democrática y por falta política la adopción de ese procedimiento resulta inhumana.

El señor Rodríguez Piñero hace idéntico ruego.

El señor Gomáriz formula un ruego al ministro de Justicia en el sentido de que la aplicación del decreto para los sexagenarios sea sin restricciones, según las circunstancias y las penas.

Le contesta el señor De los Ríos, aduciendo la imposibilidad de complacer al diputado petionario, por oponerse a ello el Código; pero que como la solicitud es justa, cuando se haga la reforma que se tiene proyectada unirá su voto para que se haga de esa forma.

El señor Tenreiro se queja de las pésimas condiciones en que se halla la cárcel de la Coruña.

El señor Vázquez censura la actuación de la Guardia civil en los incidentes promovidos en Almedro por motivo de la recolección de la aceituna.

El señor Álvarez Angulo elogia la actuación del gobernador civil de Jaén por la solución dada a los conflictos allí planteados por la recolección de la aceituna, dirigiendo ataques a la Guardia civil y pidiendo que en los pueblos sean sustituidos por guardias de asalto.

Finalmente pide que se abone a los maestros de Cartagena las cantidades que se les adeuda por el Ayuntamiento.

El señor Otero pide que el Gobierno se ocupe del plan de obras y fije los medios de que puede disponer para aplicarlos en la provincia de Orense.

Se señala el orden del día para el 5 de Enero de 1932 y seguidamente se levanta la sesión.

AMENIDADES

Una apuesta entre nadadores, con sus propias vestiduras

Hasta ahora los concursos de natación entre los campeones y debutantes se habían realizado con el traje propio para estos ejercicios, es decir, el traje de baño.

Pero en Buenos Aires han pensado que este sistema es demasiado conocido en la novedad está el gusto. Y por donde resulta que el concurso de natación organizado últimamente en el mar Caribe, que así se llama el mar del Plata, ha tenido la originalidad de constituir un éxito.

Cocineros, guardias, serenos, marineros, etc., se han presentado al concurso con las vestiduras propias de su profesión. Se han reunido doscientos concursantes y al disparo convenido, el centenar doble de nadadores se ha lanzado al agua.

El jurado ha comprobado que con estos trajes los nadadores han perdido diez minutos en la carrera, comparado con los trajes de baño.

Los austriacos anuncian en los rollos y en los panes

Todos los días vemos cosas nuevas. Todos los días nos acostamos sabiendo más. El mundo marcha a velocidades fantásticas. La carrera es infinita.

Nos encontramos que el pan servía para alimentarnos, para ser un auxiliar de nuestros platos. Eso era hasta ahora. Desde este momento el pan goza de una nueva aplicación: los anuncios.

Un panadero vienés ha ideado anuncios cortos sobre la superficie de las libretas y de los folios. Estos anuncios se imprimen en moldes de acero. Una pequeña maquina recoge el pan, lo imprime y por medio de un pasador va al horno a cocer.

Los anuncios se refieren a chocolates, leches, desayunos en restaurantes económicos. El panadero vienés confía en que su negocio se desarrolle y pronto obtenga utilidades ventajosas. Con que, ya lo sabéis, tenemos pan con anuncios, que comemos.

Cositas de los yanquis

En la constitución de los Estados

DE SOBREMESA

Unidos tiene ya una enmienda 18, que prohíbe el alcohol; bien se podría agregar una enmienda 19 que prohibiese la goma de mascar; una enmienda 20 que prohibiese coleccionar estampillas; una enmienda 21 que prohibiese el segundo apellido; una enmienda 22 que prohibiese las polainas; y una enmienda 23 que prohibiese las interpretaciones de la Doctrina de Monroe.

En África se matan 40.000 elefantes para utilizar sus colmillos

Se ha podido averiguar que en África del Sur cada año nacen más de noventa mil elefantes; la mayoría de estos animales son sacrificados para aprovechar sus colmillos, porque para las operaciones de trabajo cada vez salen menos paquidermos en condiciones de utilizarlos.

Chistes

Pepto se encuentra con su profesor en la calle y le pregunta con el mayor candor:

—Mi querido profesor.

—Dime, ¿qué deseas?

—¿Cómo podría aprender el boxeo por correspondencia?

En los Estados Unidos van a ejecutar un reo. Allí se emplea la silla eléctrica y la muerte es por una descarga que los electrocuta.

El reo, el día antes de morir, se encara con el vigilante que tiene en su celda y le dice:

—Tengo mucho miedo a la muerte.

—No se preocupe. Todo es cuestión de un minuto.

—Bueno, pues entonces haga usted el favor de darme la mano cuando me sienten en la silla eléctrica.

—¿Cuál ha sido tu nuevo record en automóvil?

—Saltar un arroyo, derribar a un guardia del tráfico, matar dos gallinas y un cerdo y hacer un viraje peligroso.

Anekdótico político

«Confío —manifestaba Romero Robledo accediendo a una prórroga solicitada por el Gobierno—, confío en la lealtad del Gobierno y espero

que se ha de aprobar el proyecto en veinticuatro horas. Si queréis proponer, yo os la daré.»

En otra ocasión Romero protestaba contra continuos motines organizados al salir procesiones o hacerse otras manifestaciones del culto.

«En Zaragoza se han celebrado las fiestas del Pilar y para garantizar el orden público se ha tenido en Madrid al gobernador hasta que pasaran las fiestas. De modo, que los gobernadores de este Gobierno sirven unas veces para alterar el orden público cuando están presentes, y otras para asegurarlo quitándoles de en medio.»

Soriano comenzó en cierta sesión su discurso con estas palabras: «Señor presidente, voy a dirigir a su señoría una pregunta: ¿Cree su señoría que nos dejará hablar el señor Romero Robledo?»

Atacaba Silvela a Romero. Al contestarle Romero, le replicaba: «Mis amigos hay que valorarlos en la proporción de uno por diez de los suyos. Voy a darle la razón en pocas palabras. Van las gentes a su lado cuando llega la hora del mandado, porque es sabido que en la política española está dividida la oligarquía en dos turnos. Uno, el de los que comen; y otro, el de los que fuman. A mí, mis amigos como no comen, me tienen que seguir a pelo seco.»

«El señor Silvela—añadía en otra rectificación—, nos encontramos pocos y pequeños. El, en la última época de su gobierno, envió al ministro de la Gobernación a Barcelona, y su popularidad fue tan grande que hasta las piedras le siguieron.» (Añadía a la pedrea con que fue recibido Dato.)

Combatía el señor Prado el afán de solicitar dinero para extinguir plagas. «Ya es popular en España el parado que voy a recitar:

El que quiera ser rico a poca costa, invente un expediente de langosta.»

terminado, y si bien no ofrece todas las comodidades que fuera de desear, está lo suficientemente preparado para que tanto los jugadores como el público presencien la pelea hasta en los menores detalles.

El público de preferencia tiene sillones, y el de general tendrá que ver de pie, esperando que en días sucesivos se construyan unas gradas.

Las porterías, caseta y pista de juego están muy bien preparadas.

Es, en definitiva, el campo de juego que necesitaba Granada de una manera provisional, pues dado el censo de población, cuando este deporte se extienda, el campo será insuficiente.

Y vamos a ocuparnos del tercer punto, o sea, de la colaboración que los aficionados deben prestar al Recreativo, como única forma de que el deporte prospere en nuestra capital.

Ante todo, hay que prescindir en absoluto de las rencillas que antaño fueron una de las causas principales para que desaparecieran los dos campos que teníamos, sin que esto quiera decir que no deba haber rivalidad, estimulante muy preciso para que el balompié se desenvuelva con más aliciente; pero esa rivalidad ha de ser noble, desinteresada, como corresponde a todo el que se precie de buen deportista.

Consecuencia inmediata de esto tiene que ser el alentar a nuestros jugadores sin llegar a acorralar los adversarios; respetar la construcción hecha a fuerza de muchos sacrificios; alistarse en el club que tanto está laborando y, en definitiva, respetar el terreno de juego, convirtiéndose cada espectador en guardián para evitar que la chiquillería irumpa en el campo cuando se está desarrollando la pelea.

Estas son las principales objeciones que se nos ocurren cuando el fútbol va a comenzar su nueva etapa en nuestra capital, con el fin de que los verdaderos aficionados las cumplan.

Mañana publicaremos la lista de nuestro equipo y algunos comentarios sobre la contienda.

MARTINENC

En Barcelona y en otras capitales y pueblos se registran atracos de importancia

El premio nacional de música

Madrid 18.—El premio nacional de música ha sido adjudicado al joven compositor Salvador Macarissi.

Un raid de dos aviadores españoles

Madrid 18.—Un periódico dice esta noche que dos de nuestros más prestigiosos pilotos militares, el capitán don Cipriano Rodríguez y el teniente don Carlos Haya, se proponen efectuar un raid directo desde Madrid a Bata, capital de la Guinea española.

Aún no se ha designado la fecha para la prueba, que ofrece serios peligros por tener que atravesar parte del desierto y territorios inhumanos.

Se preparan homenajes para festejar al presidente del Consejo

Barcelona 18.—El gobernador civil visitó esta tarde al presidente de la Generalidad, cambiando impresiones sobre los festejos que se celebrarán con motivo de la próxima visita del señor Azáña.

Continúa la racha de atracos

Barcelona 18.—En un bar de la calle de San Pablo penetraron dos individuos armados de pistolas, llevándose cuanto dinero había en la caja.

Un sujeto penetra en una relojería, y después de atracar al dueño, despoja a un cliente de 30.000 pesetas

Calatayud 18.—Esta mañana penetró en un establecimiento de relojería, propiedad de Benedito de la Fuente, un sujeto, pidiendo el servicio varios relojes.

Cuando el propietario del comercio volvió la espalda, el individuo en cuestión sacó rápidamente un martillo y le asestó un fuerte golpe en la cabeza, dejándole sin conocimiento.

Después de desvalijar el establecimiento, y cuando intentaba huir,

penetró un cliente de la casa, que acababa de sacar del Banco 30.000 pesetas.

El atracador le dio otro golpe con el martillo y se apoderó de dicha cantidad, fúgase después.

Más tarde fue detenido por la Guardia civil, resultando ser el joven de 18 años Jesús Ladaña.

Un regalo para el presidente de la República

Valencia 18.—El gobernador civil de esta capital se propone regalar al presidente de la República la gola que llevaba el capitán García Hernández el día que fue fusilado.

Doctor atracado en plena carretera

Zaragoza 18.—Antes de llegar a esta capital el doctor Ureña, que venía de San Sebastián, fue atracado por tres individuos, que le despojaron del maletín, que contenía una fuerte cantidad de dinero.

Atraco en Carabanchel

Madrid 18.—Ha sido denunciado en una Comisaría por un conductor de automóvil, que en las inmediaciones de Carabanchel fue atracado por tres sujetos, que le causaron heridas al oponer resistencia.

Las concesiones del dictador Leguía

Lima 18.—La Asamblea Constituyente ha nombrado una comisión para que se encargue de revisar todas las concesiones otorgadas durante el período de mando del dictador Leguía.

Visita al ministro de Hacienda

Madrid 18.—A las cuatro de la tarde la Junta Interventora del Cambio ha visitado al ministro de Hacienda, tratando de la situación económica de España.

Los comisionados expresaron al señor Carnet que los fondos públicos siguen fuertes y con tendencia al alza.

INFORMACION POLITICA

Marcha del presidente del Consejo a Barcelona

Madrid 18.—Esta noche a las ocho y veinte ha marchado a Barcelona el presidente del Consejo, señor Azáña.

Le acompañan en el viaje su esposa y ayudantes.

Se propone regresar cuando estrene su obra «La Corona».

Contestando a preguntas de los informadores, dijo que en el Consejo de la mañana no se habían hecho más nombramientos de altos cargos que los ya dichos.

Con relación al nombramiento de ministro de Comunicaciones, dijo que todavía no se había hecho nada.

El señor Lerroux pronunciará un discurso político en Barcelona

Barcelona 18.—Hablando esta tarde con los periodistas en el pasillo del Congreso, el jefe del partido radical, les dijo que, aunque no de manera definitiva, el día 3 de Enero pronunciará su anunciado discurso político en Barcelona.

El discurso político del señor Maura

Madrid 18.—Por dificultades de local ha sido suspendido el acto político que se iba a celebrar esta noche y en el que el ex ministro de la Gobernación señor Maura iba a pronunciar un discurso.

Se ha transferido para el día 3 de Enero.

Una nota de la minoría progresista

Madrid 18.—La minoría progresista, que celebró ayer una reunión para tratar de la actual situación política, ha dado hoy una nota, expresando que consideran de urgente necesidad la unión de todas las fuerzas, para lo cual varios diputados visitaron hoy al señor Maura, el que les expresó que en breve pronunciará un discurso en Madrid para tratar de las orientaciones que debe seguir la política española.

En su consecuencia, se ha acordado esperar a que el acto se celebre, y como el esquema sobre que ha de tratar es de absoluto acuerdo con el ideal de esta minoría, unir-se después al expresado ex ministro y continuar obrando con arreglo a sus inspiraciones.

Manifestaciones del señor Besteiro

Madrid 18.—A las siete menos cuarto de la noche el señor Besteiro conversó con los informadores, diciéndoles que el continuará por unos días en Madrid para el despacho de asuntos de régimen interior y que después marchará a descansar a una población de clima más templado.

—Hebrá menseje del presidente de la República a las Cortes,

—No, porque el jefe del Gobierno ha transmitido el saludo de aquél y además ya se han comenzado las vacaciones parlamentarias.

El probable fiscal de la República

Madrid 18.—Se asegura que el cargo de fiscal de la República, va a ser conferido al señor Pérez Herberos.

Procesamiento del vicealmirante don Manuel Pavia

Madrid 18.—El Tribunal Supremo ha dictado auto de procesamiento contra el vicealmirante de la Armada don Manuel Pavia, a virtud de querrela interpuesta por el periodista don José Sánchez Rivera, porque siendo aquel gobernador civil de Cartagena en tiempos de la dictadura le impuso una multa de 500 pesetas por la publicación de un artículo.

Lerroux pronunciará también varios discursos de propaganda en provincias

Madrid 18.—Varios diputados radicales habiendo esta tarde con el señor Lerroux, le pidieron fuera a sus respectivos distritos para tomar parte en actos políticos en varias provincias.

El ex ministro de Estado ofreció hacerlo así.

Disposiciones del ministerio de la Guerra

Madrid 18.—El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una orden circular disponiendo que, a partir de esta fecha, los papeles de peticiones para destinos en África sean acompañados de las correspondientes hojas de servicio prestado con anterioridad en la zona del Protectorado.

Asimismo se dispone que las vacaciones de los alumnos de las Academias militares den comienzo el día 20 del actual y terminen el 4 de Enero próximo.

El ministro de Instrucción Pública visitará las escuelas de la Zona del Protectorado

Madrid 18.—El ministro de Instrucción pública, señor De los Ríos, habiendo esta noche con los periodistas, les dijo que en el Consejo que se había celebrado esta mañana se había propuesto realizar un viaje a Marruecos para visitar las escuelas de Xauen y Alcazarquivir, con el fin de imprimirles igual carácter que a las de la península.

A tal objeto, y autorizado por el Consejo de ministros, don Fernando de los Ríos emprenderá su viaje el día 26 del actual.

Ha disminuido la circulación de billetes

Madrid 18.—A finales de la semana anterior había disminuido la circulación de billetes del Banco de España por valor de 38.000.000 de pesetas.

CRONICA DE ESPECTACULOS

Coliseo Olympia

«El impostor» se titula la producción que la casa Fox Film nos presentó ayer en este salón de espectáculos, y justo es reconocer que se trata de una de las películas habidas en correcto español, que más han impresionado al público que por completo llenaba la sala.

Ya hablamos visto el pasado año a Juan Torrens interpretar difícilmente papeles en varias obras que se estrenaron en este mismo salón, pero no supusimos nunca que este aventajado joven hubiera llegado en tan poco tiempo a lograr dar a un papel, mejor dicho, a dos papeles, el carácter tan apropiado y tan distinto el uno del otro.

Torrens, en el papel del joven Lord Grey, está admirable, pero en el del célebre bandido londinense Gilbert Donald, hace una creación inimitable, llegando hasta cambiar la voz en términos tales, que de no saber es el mismo quien lo interpreta, hubiéramos dudado de ello.

El argumento es de lo más interesante que hay, y sus escenas también están llevadas con una dirección perfecta, y la presentación de las mismas con todo género de detalles y lujo, y como sabe lo cerro la casa Fox, que no en balde es una de las primeras marcas americanas.

Teatro Cervantes-Principal Cinema

No se habla en Granada, cuando de cine se trata, de otra película más que de «El proceso de Mary Dugan»; el público encuentra en esta producción Metro Goldwyn todo el encanto de una perfectísima obra, hablada en español con la corrección y galanura que sólo saben los famosos «ases de la pantalla» José Crespo, Juan de Landá y Romualdo Tiro, y como actores puramente españoles, y educados en nuestro teatro actúan la eminente primera actriz María Ladron de Guevara y su esposo el primer actor Rafael Rivelles.

Hoy, en vista del éxito de esta película, se proyecta en secciones a las cuatro y media, seis y media, nueve y once.

Para complemento del programa se proyecta un interesante dibujo del «Gato Periquito».

También se pasan unas escenas de la próxima película, también en español, titulada «De bote en bote».

Salón Nacional

Como se tiene anunciado, hoy sábado tendrá lugar en este elegante Cinema el magnífico y sensacional estreno de la portentosa y estupefaciente super producción sonora y hablada, de largo metraje y perteneciente a la importantísima marca Selecciones Filmofono, titulada «Incendio en la Opera», emocionante en extremo y altamente espectacular, que viene precedida de enorme éxito por su reciente estreno en Madrid.

Se estrenan también como complementos de programa la atracción sonora-musical, hablada en español, titulada «El Verficuico Sanz», y como fin de fiesta la chistosísima película de dibujos animados, que lleva por título «Cabaret embotellado». El programa no puede ser más interesante.

Teatro Isabel la Católica

Hoy, segundo día de actuación de la gran compañía de Amalia de Isaura, comienza la serie de estrenos que traen montados para deleite de nuestro distinguido público.

La comedia que se anuncia para esta noche a las diez es el estreno de José Ramos Martín, titulado «Una mujer simpática», en la que toman parte los principales actores de la compañía y, sobre todo, Amalia de Isaura se luce mucho en el personaje que desempeña.

«Una mujer simpática» ha motivado recientemente en Bilbao y Valladolid, de donde viene esta compañía, los mayores elogios para su autor, y sobre todo para Amalia de Isaura, la que ha quedado consagrada como la más eminente de las actrices cómicas de España.

Mañana, funciones por tarde y noche, haciéndose en la función de tarde un regalo de igual localidad sin entrada para la función de tarde del próximo jueves.

VIDA DEPORTIVA

Consideraciones sobre la Unión Deportiva de Andújar

El terreno. La colaboración de los aficionados

Aunque particularmente, ya es conocida la alineación del equipo de Andújar, que ha de enfrentarse el próximo domingo con el Recreativo en el campo de éste.

Alberto, Jeremías, Toledo, Villante, Peinado, Calero, Temes, Ocañita, Ruiz, Avelino y Angel son los equis del once ilustre que se va a ver en el campeonato de tercera categoría de la Región Sur, y no searemos nosotros los que ocultemos su verdadera valía.

Se destacan en él notablemente el meta, la línea media y el trío central atacante, elementos ya viejos y muy coridos en partidos de fuerza.

Alberto es un portero ágil y oportuno, de excelente colocación, al que muy difícilmente se le puede burlar.

En el ataque figuran Ocañita, Ruiz, el hombre llamado de goma y Avelino, todos de escuela puramente sevillana y poseedores de los secretos del deporte balompiístico.

Con elementos de esta clase, el Recreativo tiene que emplearse a fondo si no quiere ver truncadas sus aspiraciones en el campeonato y lo que sería más sensible: inaugurar su campo con una derrota.

El terreno de juego sobre el que ha de desarrollarse este match, espere con ansia por la edición, ya está

José Sánchez Jofre

Médico especialista de Oído, Nariz y Garganta

Profesor clínico de la especialidad de la Facultad de Medicina

GRAN VÍA, 13, 1.º

De once a una y de tres a cinco

Doctor MEGIAS

Graduado y Profesor de la Universidad

Consultorio de enfermedades de OÍDOS-NARIZ-GRANGATA

Gran Vía, 43 y 51, pral. De 9 a 5

COBRO DE CREDITOS

Envío de toda clase de objetos. Certificados de penas. Administración de fincas.

AGENCIA LUX

Alvarez de Castro, 9.-MADRID Representante exclusivo para Granada y provincia:

Joaquín Prats López-Cózar Alhamar, 11 (Barrio Figares). - Granada

LUZ EN LA HISTORIA

Espartaco y la Libertad

Con parcialidad manifiesta han venido los historiadores prescindiendo del nombre de un gran héroe de la Libertad, relegándolo a segundo término y citándolo en la Historia como una palabra más o menos, ya que no pueden prescindir de él sin des

LA ACTUALIDAD

Las regiones y los Estatutos

No hemos de ocultar el pésimo efecto que por estas tierras andaluzas producen las estridencias catalanistas. En Andalucía una de las regiones donde suenan con su peor acento determinadas actitudes que tienden a quebrantar la unidad del Estado español.

No se puede prescindir en España de la realidad regionalista con sus múltiples diversidades. Por no verlo así, el viejo régimen, lejos de robustecer las corrientes de cordialidad, ahondó las diferencias y debilitó la autoridad del Estado. Pero la cordialidad que hoy se pregonaba—cordialidad y comprensión que todos deseamos—no puede tener una base firme si ha de apoyarse en ese factor resbaladizo y peligroso de la intransigencia catalanista.

Cataluña tiene ya redactado su Estatuto, y ese Estatuto van a estudiarlo las Cortes constituyentes. Es lógico y natural que los catalanes lo defiendan. Nadie puede ni debe cerrar sus ojos a esa legítima aspiración. Lo que nos parece francamente mal, es ese lenguaje de amenaza que a diario emplean los representantes más caracterizados del autonomismo catalán. Lo que no queremos admitir es que una numerosa representación parlamentaria supeditada los más altos y sagrados intereses nacionales a la aprobación del Estatuto.

El Estatuto se aprobará cuando y como deba aprobarse. Pero no se olvide que hay problemas por encima del Estatuto catalán. Y para que la cordialidad no sea una ficción en la vida española, es menester que cada ante las realidades de todo el país esa intransigencia coactiva del señor Maciá y de sus correligionarios. Que cada al término justo, que es el interés nacional.

Ahora mismo se acaba de entregar la dirección de la Hacienda española a un ministro catalanista. Y ya se ha hecho saber oficialmente que la continuación del señor Carrer en el ministerio queda supeditada a la suerte que corra la discusión del Estatuto. Y no es ese el camino de la concordia y la comprensión. Nosotros, desde nuestro rincón de Granada, creemos honradamente que ningún interés nacional puede estar supeditado a cosa alguna. Y queremos hacerlo constar así de manera clara y terminante.

No somos contrarios a la autonomía de Cataluña ni de ninguna otra región que aspire a desarrollar su propia vida, dentro siempre de la norma constitucional. No somos contrarios a los anhelos de las regiones plasmados en sus Estatutos. Es más; creemos, y así lo hemos dicho más de una vez, que Andalucía debiera preocuparse seriamente de esta cuestión para fijar sus aspiraciones autonómicas y conseguir el mismo régimen que el Parlamento conceda a los vascos, a los catalanes y a los gallegos.

Pero las estridencias catalanistas no son de nuestro gusto. Para nosotros la unidad del Estado español es esencial, sin menoscabo de la autonomía administrativa de las regiones. Lo que algunos catalanistas exaltados suenan—un Estado dentro de otro Estado—, es inadmisibles. Y no es ese precisamente el camino de la cordialidad, en cuyo nombre hablan los catalanes y les escucha el resto del país.

LOS QUE NO SE ENTERAN

¡ESAS "REALES" ORDENES!

Es frecuente que los periódicos oficiales nos sorprendan con alguna «real» orden o algún «real» decreto de la República.

Cosos de la burocracia. La burocracia se deja llevar por la velocidad adquirida y se salta a la torera, sin mala intención desde luego, la memorable fecha del 14 de Abril.

Ayer mismo, leímos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Granada una circular firmada por el gobernador civil con fecha 15 del actual y relacionada con el funcionamiento del Comité de Información Comercial de la Junta provincial de Economía.

La circular comienza así: «Con arreglo a lo que establece la Real Orden del Ministerio de Economía Nacional de fecha 8 de Noviembre último...» Y al final, la firma del señor García de la Barga, gobernador de la República.

La cosa no tiene gran importancia, salvo las complejidades en que puede sumir al futuro historiador que consulte el «Boletín Oficial». Pero conviene que se enteren todos, de una vez y para siempre, que ya no hay «Reales» órdenes ni cosa alguna que se relacione con una «realidad» inexistente e indesable.

Es menester que se enteren los funcionarios distraídos y, sobre todo, los que no se quieren enterar. ¿Estamos?

DR. LAGO

Médico Cirujano y Dentista

Profesor de Estomatología de la Facultad de Medicina

Consulta de 11 a 1 y de 3 a 6

Reyes Católicos, 26

Un caballo desbocado atropella a un anciano, causándole heridas graves

En las inmediaciones del pueblo de Jesús del Valle se desbocó ayer un caballo, atropellando al anciano Antonio Muñoz Contreras, de 64 años. Este sufrió diferentes heridas graves en el pecho, espalda y manos.

Ayer fué ingresado en el Hospital, siendo encamado.

La estancia del general Ruiz Trillo en Granada

El jefe de la 2.ª División orgánica, general Ruiz Trillo, visitó el Centro de Movilización y Reserva número 4 y la Caja de Reclutas, dependencias establecidas desde hace poco en la Comandancia militar.

El general Ruiz Trillo recibió a los primeros jefes de todos los Cuerpos, Centros y Dependencias de la guarnición, con quienes cambió impresiones.

Por la mañana, a las ocho y media, marchó ayer en automóvil a Almería, continuando su viaje de inspección.



Los moros notables que han asistido a la promesa del presidente de la República española y que, de regreso a Marruecos, han estado en Granada, de donde marcharon ayer.

EL EXPEDIENTE DEL NEGOCIADO DE OBRAS

LA SECCION DE CANTEROS Y MARMOLISTAS DEL SINDICATO DE CONSTRUCCION

A la Corporación municipal y al pueblo de Granada

Faltan pocas horas para que en la sesión municipal de esta tarde se vea y falle el famoso expediente del Negociado de Obras municipales.

Quien haya leído nuestros artículos anteriores, tendrá pleno convencimiento de los hechos delictivos que, sobradamente probados, caen fulminantes sobre las personas mencionadas.

No es, por tanto, nuestro propósito en el día de hoy repetir los cargos o añadir otros nuevos; a pesar de lo que puedan opinar las personas interesadas, no queremos caer en el ensañamiento, ni merecer el calificativo de pesados.

Son nuestras palabras ahora para otra cosa; conocemos perfectamente las callejuelas que pudieran emplearse para conseguir lo que no creemos se pudiera pretender, y aunque ni nos pasa por la imaginación que nadie esté dispuesto a quemar sus naves en pro de unos funcionarios que el escápolo de nuestra sana crítica dejó desmenuzados, pudiera darse el caso de que algunos ediles lavárense las manos como Pilatos, y no acudiendo a la sesión de esta tarde consiguiérase que por falta de número no se pudiesen sancionar los hechos.

Todos los concejales saben que, a acordarse la destitución de funcionarios por falta grave se precisa, según el Estatuto Municipal, el voto de las dos terceras partes de los que forman el Ayuntamiento o el acuerdo por unanimidad; toda Granada sabe que algunos señores concejales no acostumbran a concurrir a las sesiones, y estamos asombrados de ver con la facilidad con que faltan de continuo al sillón que los electores destinaron tras ruda lucha para ser ocupados por los representantes del pueblo.

Mas esto, que siempre resulta censurable, puesto que no es ser consecuente alcanzar un acta de concejal para no parecer por el Ayuntamiento, si ocurriese en la sesión de esta tarde sería escandaloso, y por ello en estas columnas hospitalarias de EL DEFENSOR DE GRANADA creemos oportuno hacerles el siguiente llamamiento.

Señores concejales: Granada espera vuestra decisión, respecto al expediente, y la espera confiada en vuestra notoria rectitud; dejad por unos momentos vuestras habituales ocupaciones; desechad por hoy todas las recelosas particularidades de partido, y acudid a la sesión municipal, con la frente alta y la mirada serena a fallar un pleito en verdadera justicia, que es sólo lo que venimos propagando quien, como vosotros, sólo queremos honradamente defender los intereses de nuestra ciudad; en el salón de sesiones os aguarda el mismo a los de la derecha que a los de la izquierda, a los de la situación que a los de la oposición, un expediente, sólo a falta de fallo y que representa, en nuestro concepto, cortar el peso a la malversación y comenzar una era de probidad en uno de los más importantes sectores de la administración de nuestro Ayuntamiento.

No podéis faltar, pues, a la sesión municipal si queréis que vuestros electores os juzgen dignos de la representación que osentáis.

Y tened entendido que es lo mismo votar en contra de la justicia que permitir con vuestra ausencia que queden los delitos en la impunidad. —El presidente, Rafael Ruiz.

La sección de Canteros y Marmolistas repartió anoche un manifiesto invitando al pueblo de Granada, especialmente a los obreros, a que asistieran a la sesión municipal para ver cómo se hace justicia en el asunto del expediente de los funcionarios afectos al Negociado de Obras.

LABOR PEDAGOGICA

CURSO DE PERFECCIONAMIENTOS PARA MAESTROS

Excursión a la Sierra

Con el éxito creciente que de día en día van consiguiendo las sesiones de este Curso para maestros nacionales, en la mañana de ayer, una caravana de automóviles condujo, desde la plaza del Carmen a la cumbre de Sierra Nevada, a los cursillistas, acompañados de don Fernando Sainz, señores de Luzuriaga, Vargas, Corpas y otras personalidades que se agregaron a los excursionistas.

La incomparable temperatura y majestuosidad de horizontes y vistas imponderables, sirvieron poderosamente al acrecentamiento del entusiasmo que, en todo momento, aprovechó el señor Sainz para supeditar a los maestros métodos y procedimientos dentro del amplio campo pedagógico.

Almorzando en lo más empinado de la Sierra, los excursionistas arribaron a Granada, sin que afortunadamente ocurriera el más leve incidente, a la caída de la tarde.

Por la tarde en la Normal

Son las cuatro y media de la tarde cuando el amplio salón de actos de la Normal se encuentra abarrotado de cursillistas y bastante público amante de estas tareas pedagógicas.

La inspectora superior de Madrid, doña María Teresa de Sainz, ocupa la tribuna de conferencias, acogida por su presencia con prolongadas ovaciones.

Hecho el silencio, doña María Teresa saluda a la esclarecida concurrencia. Con la exquisita palabra, llena de sentimentalismo hondo, halagador, que en esta ilustre dama es tan peculiar, recuerda fechas anteriores en que dirigió la palabra ante el Magisterio granadino, desde el mismo estrado que ahora ocupa. Y a este propósito, afirma no lo ha hoy para despidirse de Granada y menos de sus maestros, sino al contrario, para ratificarse en la promesa, en la arraigada intención de que nunca se olvidará de los suyos, para los que no es, así, necesaria la despedida, a quienes tendrá en todo momento grabados dentro del alma. Define el por qué de sus fervidos sentimientos por Granada, por su Magisterio. La convivencia prolongada en esta capital, donde aprendió a serlo todo, cariñosa, su-

frida y, en general, recibió cuanto hoy pueda ostentar de valor personal, la obligan a cumplir la deuda de gratitud de que se ha hecho acreedora.

Después define elocuentísimamente la Escuela moderna, sus rémoras ante las deficiencias que heredó de los que pasaron por el Gobierno del Reino y los frutos que ahora se espera recibir de ella por la nueva orientación que la hace fuerte, vigorosa, pujante y útil a los años que corremos.

Hace estudio completísimo de las características de la educación, en la nueva fase; condiciones del maestro y del educando; normas a seguir y cuantos problemas han de presentarse en la enseñanza moderna, sin dejar de explicar también las nuevas modalidades en materia de Religión, todo con la enjundia y gracia que lleva a sus palabras, que son poesía para el auditorio que la interrumpe repetidas veces con sus aplausos.

Y habiendo leído repetidos fragmentos de Federico de Onís y de Francisco Giner, termina con palabras de éste, diciendo que la esencia fundamental del maestro estribará en «hacer de nuestra propia vida una obra de arte».

Se la tributa una prolongada ovación, acudiendo muchas señoras a felicitarla al estrado.

El doctor Mora

La segunda conferencia de la tarde está a cargo del eminente doctor en Medicina don Abelardo Mora, que trata de «Tropismos y los instintos animales».

Quien conozca la raigambre científica del doctor Mora sabrá comprender es el tema señalado una de las materias, por su dificultosa exposición, más adecuada a su cultivo intelectual. La abundancia de conceptos y lo más sugestivo, la palabra fácil y amena con que lleva a la convicción al auditorio, contribuyeron para que el doctor Mora cosechase repetidos aplausos, tributados al conferenciante con toda justicia.

Programa para hoy

A las diez de la mañana, lección de la profesora señorita Angelina Robles (ante grupo de niñas). Resumen de conferencias, a las once.

Siluetas del día

POLITICA

El señor Martín Cuevas, secretario del Comité del partido republicano radical, ha reunido a sus correligionarios para contarles, con palabras emocionadas, sus impresiones políticas de Madrid. El relato del distinguido político ha sido una cosa impresionante, según nos dice con su bella literatura el órgano oficial del grupo. El señor Martín ha asistido en representación de sus camaradas locales al desarrollo externo de la crisis, y ha recogido en cafés, en tertulias y en el rumor de la calle datos verdaderamente preciosos en relación con la política nacional. Estas cosas no se vislumbran con la misma exactitud desde la plataforma provincial del Campillo que desde el vibrante observatorio de la Puerta del Sol. Con

tan espléndidos informes en el bolsillo—informes de enviado especial—, el señor Martín Cuevas ha vuelto a Granada, ha congregado a sus correligionarios sedientos de noticias y ha dado una emocionante versión de la crisis ¡Arriba los corazones! El señor Lerroux está en puertas.

Yo no sé—porque esto no lo dice el órgano oficial del partido—si los concurrentes a esta sesión memorable subrayaron las autorizadas palabras del señor Cuevas con aplausos, vítores y otras manifestaciones delirantes. «Ese gesto del señor Lerroux, que tan gratamente ha conmovido a España...» Discurría el Sr. Martín Cuevas sobre la situación política con la claridad de un hombre enterado, mientras sus correligionarios le escuchaban con la natural ansiedad para no perder ni una sílaba ¡Qué hermosos horizontes se descubrieron desde la encantadora plaza del Campillo! La política es un arte muy complicado cuyos matices más interesantes no están al alcance de muchas gentes. Pero cuando terminó de hablar el señor Martín Cuevas pudo advertirse que todos cuantos le oían eran hombres sensibles a la emoción del momento. Y fué entonces cuando se dieron órdenes apremiantes «¡A ver! Que conste donde sea necesario que la abstención es el triunfo; que se diga por todos lados que al apartarnos de la participación en el Poder nos aproximamos al Poder con una velocidad vertiginosa! ¡Que es ahora cuando más cerca estamos de la función de gobernar! ¡Que Lerroux viene a pasos agigantados...!» Y es lógico suponer que con estas bellas impresiones quedará robustecida la moral política de los comités provinciales.

CONSTANCIO

LA PRENSA Y LA ACTUALIDAD

Panorama político

La declaración ministerial

Dice «Crisol»: «Ayer decíamos que era urgente un programa conciso, expeditivo, precisamente por ser éste un Gobierno de izquierdas. Ya hemos visto las consecuencias que ha producido la vaguedad e incertidumbre de propósitos de sus antecesores. Extenso o corto, ahí está ya un programa. Se compone de leyes impredecibles, como la de Presupuestos y la Electoral. Otras que son un compromiso de la República, como la reforma agraria y el Estatuto de Cataluña. En fin, la tercera categoría está constituida por leyes derivadas de la Constitución, como las de Divorcio, Matrimonio civil, Orden público, Tribunal de Garantías Constitucionales, reglamentación del artículo 26, etc., etc. Queremos decir con esto dos cosas: primera, que cualquier otro Gobierno no podía eximirse de presentar una relación idéntica, aunque luego la realidad redujera el programa parlamentario a límites más modestos; segunda, que este Gobierno no se lanzará a nuevas reformas radicales, sino que, simplemente, recoge la labor preparada anteriormente por otros Gobiernos o derivada de la propia Constitución. Con esto, creemos que disminuirán los motivos de alarma de los medrosos. Por lo menos, no tendrán otros nuevos».

La posición comunista

El órgano del partido comunista, «Mundo Obrero», fija su posición ante el cambio de Gobierno y dice: «Frente al nuevo Gobierno, el partido comunista, con más vigor que antes, continuará su campaña contra la reacción y las supervivencias feudales; contra la reacción y los peligros fascistas, en favor de la tierra, la libertad y el pan; por el Gobierno obrero y campesino, que asegurará todo esto».

Nuestro partido seguirá invitando a los obreros y campesinos a ORGANIZARSE para realizar el frente único revolucionario. Invitará a los campesinos a crear sus comités para quitar la tierra y los bienes a los explotadores, y organizar su vida libremente sin la intervención de caciques, usureros y terratenientes.

La actitud del partido radical

«El Socialista», refiriéndose a la actitud del partido radical que dirige el señor Lerroux, dice:

«En estos momentos la dificultad para la solución de la crisis, como de primera intención se había convenido, fué el partido radical del señor Lerroux. ¿Por qué? Se han hecho públicas todas las razones que llevaron a los radicales a esa posición? No. Pero lo que conocemos es suficiente para juzgar la posición política que han adoptado. Para nosotros no fué una sorpresa. Siempre hemos dicho que los apellidos políticos, en los partidos burgueses, sustituyen el contenido ideal. El apellido es el banderín de enganche de los incautos. En nuestro país tiene tradición el «camello» político. En la monarquía se dividían los partidos en conservadores y liberales; pero en el contenido programático no había diferencia alguna entre ellos. Con un apellido o con otro, su actuación respondía a una misma finalidad, a la de defender por encima de todo a la monarquía y a las oligarquías económicas que dominaban y esclavizaban al país y servían de sostén al régimen. Y lo mismo ocurre

Iniciativa plausible

Los «chauffeurs» y los compañeros parados

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor nuestro: Rogamos de publicación a la siguiente nota en el diario de su digna dirección. Le anticipa las gracias. EL Comité.

A los chóferes

Compañeros: En la reunión celebrada por este Sindicato en la noche del 17 del corriente, se aprobó por unanimidad, y en medio del mayor entusiasmo, una proposición del compañero León, que consiste en lo siguiente: Que cada sindicato o simpatizante ceda un día de sueldos o simplemente lo que sus esfuerzos económicos le permitan, con objeto de que el día de Nochebuena puedan nuestros hermanos los chóferes en paro forzoso llevar un poco de pan a sus hogares, ya bastante entristecidos por la sombra de la miseria, dado la gran crisis de trabajo que existe en nuestro gremio.

Seamos verdaderos compañeros, portémonos como verdaderos trabajadores y ayudemos a este humano llamamiento que se nos hace en pro de nuestros compañeros sin trabajo, y una vez más demostraremos el gran espíritu de bondad que alienta a toda la clase proletaria.

Por la Comisión recaudadora, Francisco Alcáide.

Nota.—Se admiten donativos en la secretaría de este Sindicato todas las noches, de nueve a once.

Para mayor facilidad de los compañeros taxistas que quieran contribuir a este fin, esta comisión recaudará por las paradas. La suscripción se cierra el día 23 por la noche.

FILARMONICA GRANADINA

Esta noche, sábado, dará el cuadro artístico de esta sociedad una velada en honor de sus socios.

Miedo en las cavernas

El diario monárquico conservador «La Epoca» dice: «La crisis ministerial ha resultado bastante laboriosa, pero, al fin, se ha constituido Gobierno. El señor Azuela preside un segundo Gabinete, que es el tercero de la actual República, y con él se presentará mañana al Parlamento».

¿Cuáles son las características del actual Gobierno? Ya lo decíamos ayer: una orientación de franco izquierdismo, con un predominio grande, decisivo, del socialismo, tanto por la distribución estratégica de los tres ministros socialistas como por las cartas más importantes, como por el auxilio de los radicales-socialistas en otros dos que completan aquellas. No se tiene la vista por algo que sea reconstrucción de España y que no veamos en el Ministerio correspondiente un socialista o un republicano de los de la política del sosten. La reforma agraria, la reforma social, los planes de Obras públicas, el Estatuto ferroviario, la reforma de la enseñanza, todo eso cae bajo la férula de socialistas o radicales-socialistas».

QUEJA Y PETICION DE VARIOS ENFERMOS POBRES

Hemos recibido la visita de una comisión de enfermos sífilíticos que asisten a la consulta diaria del Dispensario de la Junta Provincial de Sanidad de esta capital, en la que se nos quejan que se les ha comunicado, por el médico que presta el servicio en el indicado Dispensario, que en lo sucesivo, en la consulta referida, no se pueden atender con inyecciones de Neo más que a cuatro de los enfermos que ella asisten y a seis con bismuto, en vez de facilitarles a todos las inyecciones como hasta la fecha se ha venido haciendo.

Como todos los enfermos que asisten a ponerse en cura en el indicado Dispensario son pobres y no cuentan con medios para el abono de las inyecciones de referencia, han decidido los mismos elevar un respetuoso escrito de súplica al director general de Sanidad para que vea la manera de que se les siga atendiendo a todos, como es de humanidad y justicia.

Nos parece perfectamente atendibles las razones y petición de los dichos enfermos y esperamos de la autoridad superior, y en Granada del inspector provincial de Sanidad, que pongan remedio a lo que se nos denuncia. Es de absoluta humanidad y de justicia.

Nos parece perfectamente atendibles las razones y petición de los dichos enfermos y esperamos de la autoridad superior, y en Granada del inspector provincial de Sanidad, que pongan remedio a lo que se nos denuncia. Es de absoluta humanidad y de justicia.

«EL DEFENSOR DE GRANADA» ES EL DIARIO QUE MAS CIRCULA EN GRANADA Y SU PROVINCIA



ROGAD A DIOS EN CARIDAD POR LAS ALMAS

DEL JOVEN

DON JOSE MARIA DE DAMAS Y RODRIGUEZ-ACOSTA

Y LA SEÑORA

DOÑA MANUELA RODRIGUEZ-ACOSTA Y LOPEZ

Que fallecieron pladosamente en el Señor

Después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

EL DIA 20 DE DICIEMBRE DE 1925 Y 25 DE DICIEMBRE DE 1926

R. I. P.

Su Divina Majestad estará de manifestio, en forma de Jubileo, en la iglesia de Santa María Magdalena los días 20 y 25 del corriente. Se manifestará a las ocho, la misa cantada a las nueve y el rosario y reserva a las cuatro y media.

Las misas que se celebren en los referidos días en la expresada iglesia, así como en las de San Justo y Pastor, Padres Redentoristas, Padres Agustinos, Hermanos de San Juan de Dios, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Ana, San Andrés, Sagrario, San Ildefonso, San Pedro, San Cecilio y Padres Escolapios, serán aplicadas en sufragio por las almas de los finados, a devoción de sus hermanos e hijos, los que ruegan una oración y la asistencia a éstos sufragios.

Los señores sacerdotes que apliquen el Santo Sacrificio de la Misa en cualquiera de dichas iglesias, recibirán el estipendio de cuatro pesetas.

Granada 19 de Diciembre de 1931.

Varlos señores prelados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

SUSCRIBANSE A

'La Moda Práctica'

CALZADOS ALHAMBRA - ZACATIN, 11

Habiéndose recibido importantes remesas de calzados propios para la temporada de invierno, y en especial los de abrigo y campo, se invita al público pase por esta Casa y se convencerá de las ventajas que se ofrecen, tanto en calidad como en precios

CALZADOS ALHAMBRA.

Zacatin, 11

Granada